

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

134 *Orden JUS/2546/2014, de 4 de diciembre, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 64, 78, 109 y 112 a 118 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Este Ministerio ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de los Grupos Segundo y Tercero para el indicado Cuerpo, que figuran en el anexo I, así como las plazas de los mismos grupos, cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por ocupar un cargo de duración determinada y dotado de inamovilidad, que figuran en el anexo II.

El concurso se ajustará a las siguientes bases:

Primera.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a las Categorías Primera, Segunda y Tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes de participación.

Segunda.

Para poder concursar deberá haber transcurrido un periodo mínimo de dos años a contar desde la fecha de la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que obtuvo su último destino definitivo desde el que participa, o desde la fecha de resolución en la que se le adjudicó el destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Los Secretarios Judiciales que no tengan destino definitivo, obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, están excluidos de esta limitación temporal.

Los Secretarios que ocupen plaza cuyo titular se encuentra en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por ocupar un cargo de duración determinada y dotado de inamovilidad, podrán participar una vez transcurrido un año desde la fecha de la Orden por la que obtuvieron destino.

Si se encuentra en situación de adscripción podrá participar libremente.

Tercera.

No podrán tomar parte en el concurso:

- a) Los declarados suspensos en firme, mientras dure la suspensión.
- b) Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia voluntaria por interés particular, durante el periodo mínimo obligatorio de permanencia en dicha situación.
- c) Los sancionados con traslado forzoso fuera del municipio de destino hasta que transcurran los plazos de uno o tres años a los que se refiere el artículo 538 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Cuarta.

Los Secretarios Judiciales que participen en el presente concurso de traslado, cumplimentarán su solicitud, con carácter obligatorio, por medios telemáticos a través del

Asistente de Inscripción, al que podrán acceder desde el portal de la Administración de Justicia (acceso área privada-escritorio de trabajo-aplicación AINO@), cumplimentando todos los apartados que se le exijan.

Sólo se podrán presentar las solicitudes por otros medios cuándo existan motivos justificados y previa autorización de la Subdirección General de Programación de la Modernización, autorización que se solicitará al correo electrónico: secretarios.judiciales@mjusticia.es. Esta modalidad de solicitud podrá presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 27 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Si dichas solicitudes se presentaran a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario correspondiente antes de ser certificadas e irán dirigidas al Área de Secretarios Judiciales de la Subdirección de Programación de la Modernización (calle San Bernardo, número 19, 4.ª planta, despacho 409. 28071 Madrid). Una vez presentadas las solicitudes por otros medios, se adelantarán en formato electrónico a la dirección secretarios.judiciales@mjusticia.es.

Se concede un plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el BOE, para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los preceptos aludidos. Si el plazo de diez días venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primer día hábil siguiente.

Si alguno de los solicitantes quisiera modificar la solicitud ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes podrá volver a generar y confirmar una nueva solicitud, considerándose válida la última solicitud presentada a través el asistente de inscripción.

Si quisieran renunciar a la instancia ya confirmada y no participar en el concurso, deberán enviar dicha renuncia al correo electrónico secretarios.judiciales@mjusticia.es dentro del plazo de presentación de instancias.

Serán rechazadas las solicitudes que no se presenten siguiendo las instrucciones recogidas en la presente Orden.

Quinta. *Solicitudes condicionadas.*

En el supuesto de estar interesados en los puestos de trabajo que se anuncian para un mismo partido judicial o provincia dos Secretarios Judiciales que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose, en caso contrario, desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los Secretarios que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia en el apartado C; especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona.

Sexta.

Para la adjudicación de los puestos de trabajo, se valorarán los siguientes méritos:

1. Antigüedad: Se valorará por años completos de servicios, computándose proporcionalmente los periodos inferiores por meses y días. A estos efectos los meses se considerarán de treinta días.

2. El conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, supondrá un reconocimiento de una puntuación equivalente a uno, dos o tres años de antigüedad, según el nivel de conocimiento, con arreglo a la normativa en vigor en las Comunidades Autónomas acreditado mediante la oportuna certificación expedida por las mismas de la homologación y del nivel al que correspondan los títulos aportados, de la forma siguiente:

Comunidad Autónoma	Certificado, título o diploma	Puntuación
País Vasco y Navarra.	Perfil lingüístico 2. Perfil lingüístico 3. Perfil lingüística 4.	Un año. Dos años. Tres años.

Comunidad Autónoma	Certificado, título o diploma	Puntuación
Cataluña y Baleares.	Certificado nivel B. Certificado nivel C. Certificado nivel D.	Un año. Dos años. Tres años.
Valencia.	Grado Elemental. Grado Medio. Grado Superior.	Un año. Dos años. Tres años.
Galicia.	Celga 3. Celga 4. Celga 5.	Un año. Dos años. Tres años.

3. El conocimiento del Derecho propio de una Comunidad Autónoma, debidamente acreditado por medio de título oficial expedido por autoridad académica competente, se valorará con una puntuación equivalente a un año de antigüedad, considerándose como nivel académico mínimo exigible el de 12 créditos (120 horas).

4. Cuando se alegaren conjuntamente los méritos a que se refieren los números 2 y 3 de la presente base sexta, el cómputo del mérito será el que corresponda a la suma, en su caso, de las puntuaciones correspondientes a ambos.

5. Cuando los Secretarios Judiciales que participen en el concurso de traslado hubiesen solicitado en anterior ocasión el reconocimiento de los méritos citados, justificándolos documentalmente ante este Ministerio, no será necesaria nueva remisión de la citada documentación.

Cuando los méritos alegados no consten en este Ministerio, quien los alegue deberá acompañar a su solicitud telemática la acreditación documental en formato electrónico, sin perjuicio de su posterior remisión del documento original o copia compulsada al Área de Secretarios Judiciales de la Subdirección de Programación de la Modernización (calle San Bernardo, número 19, 4.ª planta, despacho 409. 28071 Madrid).

Séptima.

El concurso se resolverá:

En primer lugar entre los candidatos que tuviesen consolidada la categoría personal correspondiente al Grupo del puesto que pretenda adjudicarse, computándose a estos efectos la antigüedad dentro de la categoría mencionada.

Si no hubiese candidatos de la categoría correspondiente al grupo de puestos de trabajo convocados, se resolverá entre el resto de los solicitantes, computándose a estos efectos la antigüedad en el Cuerpo.

Octava.

Los Secretarios que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de diciembre de 2014.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/2225/2012, de 5 de octubre), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez Cortés-Martín.

ANEXO I

Puestos de trabajo del Grupo Segundo

N.º orden	Localidad	Denominación
<i>A Coruña</i>		
27	Coruña, A.	Juzgado de Instrucción número 3.
346	Coruña, A.	Juzgado de lo Mercantil número 2.
316	Santiago de Compostela.	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2.
<i>Albacete</i>		
292	Albacete.	Juzgado de Primera Instancia número 1.
<i>Alicante</i>		
6	Alicante/Alacant.	Juzgado de Primera Instancia número 3.
291	Benidorm.	Juzgado de Instrucción número 1.
326	Benidorm.	Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1.
<i>Asturias</i>		
172	Avilés.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 (VSM).
277	Avilés.	Juzgado de lo Social número 2.
29	Oviedo.	Juzgado de Instrucción número 1.
283	Oviedo.	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1.
<i>Barcelona</i>		
52	Arenys de Mar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
53	Arenys de Mar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
54	Arenys de Mar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
55	Arenys de Mar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
56	Arenys de Mar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 (VSM).
349	Arenys de Mar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7.
246	Arenys de Mar.	Juzgado de lo Penal número 1.
340	Badalona.	Juzgado de Primera Instancia número 7 (Familia).
26	Badalona.	Juzgado de Instrucción número 3.
329	Badalona.	Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1.
8	Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 15 (Familia).
9	Barcelona.	Juzgado de Primera Instancia número 33.
24	Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 4.
25	Barcelona.	Juzgado de Instrucción número 33.
270	Barcelona.	Juzgado de lo Social número 26.
271	Barcelona.	Juzgado de lo Social número 29.
343	Barcelona.	Juzgado de lo Penal número 25.
350	Barcelona.	Juzgado de lo Penal número 26.
282	Barcelona.	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1.
5	Barcelona.	Servicio Común de Notificaciones y Embargos.
65	Gavà.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
288	Granollers.	Juzgado de Primera Instancia número 2.
289	Granollers.	Juzgado de Instrucción número 3.
290	Granollers.	Juzgado de Instrucción número 4.

N.º orden	Localidad	Denominación
273	Granollers.	Juzgado de lo Social número 2.
247	Granollers.	Juzgado de lo Penal número 1.
248	Granollers.	Juzgado de lo Penal número 2.
318	Granollers.	Juzgado de lo Penal número 3.
10	Hospitalet de Llobregat, L'.	Juzgado de Primera Instancia número 1.
11	Hospitalet de Llobregat, L'.	Juzgado de Primera Instancia número 5.
69	Manresa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
70	Manresa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
71	Manresa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
72	Manresa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (Reg. Civil).
302	Manresa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.
249	Manresa.	Juzgado de lo Penal número 2.
73	Martorell.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
74	Martorell.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
250	Mataró.	Juzgado de lo Penal número 1.
312	Mataró.	Juzgado de lo Penal número 2.
79	Rubí.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
80	Rubí.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 (VSM).
12	Sabadell.	Juzgado de Primera Instancia número 3.
13	Sabadell.	Juzgado de Primera Instancia número 4 (Reg. Civil).
14	Sabadell.	Juzgado de Primera Instancia número 6.
251	Sabadell.	Juzgado de lo Penal número 1.
252	Sabadell.	Juzgado de lo Penal número 2.
253	Sabadell.	Juzgado de lo Penal número 3.
85	Sant Feliu de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
86	Sant Feliu de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
286	Terrassa.	Juzgado de Instrucción número 4.
274	Terrassa.	Juzgado de lo Social número 1.
254	Terrassa.	Juzgado de lo Penal número 1.
255	Terrassa.	Juzgado de lo Penal número 2.
354	Terrassa.	Juzgado de lo Penal número 3.
<i>Bizkaia</i>		
30	Barakaldo.	Juzgado de Instrucción número 3.
4	Bilbao.	Registro Civil número 1 (Reg. Civil).
<i>Cantabria</i>		
338	Santander.	Juzgado de Instrucción número 5.
208	Torrelavega.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 (VSM).
<i>Ciudad Real</i>		
360	Ciudad Real.	Secret. J. UPAD 1.ª Inst. e Instruc (GU).
<i>Cáceres</i>		
357	Cáceres.	Secret. J. UPAD Social.
94	Plasencia.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

N.º orden	Localidad	Denominación
<i>Cádiz</i>		
256	Cádiz.	Juzgado de lo Penal número 1.
2	Jerez de la Frontera.	Audiencia Provincial. Sección número 8 Civil y Penal (Despl.).
<i>Córdoba</i>		
15	Córdoba.	Juzgado de Primera Instancia número 8.
<i>Gipuzkoa</i>		
294	Donostia/San Sebastián.	Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1.
<i>Girona</i>		
126	Figueres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
127	Figueres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
128	Figueres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
129	Figueres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
130	Figueres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
131	Figueres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.
132	Figueres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 (VSM).
342	Figueres.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8.
258	Figueres.	Juzgado de lo Penal número 1.
259	Figueres.	Juzgado de lo Penal número 2.
257	Girona.	Juzgado de lo Penal número 4.
<i>Granada</i>		
140	Motril.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
<i>Guadalajara</i>		
317	Guadalajara.	Juzgado de Primera Instancia número 5.
339	Guadalajara.	Juzgado de Instrucción número 4.
<i>Huesca</i>		
389	Huesca.	Juzgado de lo Penal número 2 (nueva creación).
<i>Illes Balears</i>		
268	Ciutadella de Menorca.	Juzgado de lo Social número 1.
269	Eivissa.	Juzgado de lo Social número 1.
244	Eivissa.	Juzgado de lo Penal número 1.
245	Eivissa.	Juzgado de lo Penal número 2.
369	Manacor.	Juzgado de Instrucción número 2 (VSM).
50	Maó-Mahón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
51	Maó-Mahón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
304	Maó-Mahón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
7	Palma de Mallorca.	Juzgado de Primera Instancia número 17.
243	Palma de Mallorca.	Juzgado de lo Penal número 8 (Ejecutorias).
390	Palma de Mallorca.	Juzgado de lo Penal número 9 (nueva creación).
<i>Jaén</i>		
332	Jaén.	Juzgado de Instrucción número 4.
240	Jaén.	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2.
<i>La Rioja</i>		
241	Logroño.	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1.

N.º orden	Localidad	Denominación
<i>Las Palmas</i>		
370	Arrecife.	Juzgado de Primera Instancia número 1.
371	Arrecife.	Juzgado de Primera Instancia número 5.
263	Arrecife.	Juzgado de lo Penal número 1.
19	Palmas de Gran Canaria, Las.	Juzgado de Primera Instancia número 10.
278	Palmas de Gran Canaria, Las.	Juzgado de lo Social número 5.
300	Puerto del Rosario.	Juzgado de lo Penal número 2 (Despl. de Arrecife).
376	San Bartolomé de Tirajana.	Juzgado de Instrucción número 1.
<i>León</i>		
275	Ponferrada.	Juzgado de lo Social número 2.
<i>Madrid</i>		
310	Arganda del Rey.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
162	Collado Villalba.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.
16	Madrid.	Juzgado de Primera Instancia número 32 (Hipotecas).
17	Madrid.	Juzgado de Primera Instancia número 39.
28	Madrid.	Juzgado de Instrucción número 14.
276	Madrid.	Juzgado de lo Social número 28.
287	Madrid.	Juzgado de lo Mercantil número 5.
260	Madrid.	Juzgado de lo Penal número 11.
344	Madrid.	Juzgado de lo Penal número 29.
1	Madrid.	Registro Civil Central.
345	Móstoles.	Juzgado de lo Penal número 5.
323	Parla.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.
325	Parla.	Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1.
<i>Melilla</i>		
358	Melilla.	Secret. J. UPAD 1.ª Inst. e Instruc. (GU).
359	Melilla.	Secret. J. UPAD 1.ª Inst. e Instruc. (GU).
<i>Málaga</i>		
322	Marbella.	Juzgado de Primera Instancia número 6.
3	Málaga.	Audiencia Provincial. Sección número 3 Penal.
333	Málaga.	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7.
261	Málaga.	Juzgado de lo Penal número 10.
351	Málaga.	Juzgado de lo Penal número 13 (VSM).
285	Torremolinos.	Juzgado de Primera Instancia número 1 (Reg. Civil).
<i>Navarra</i>		
18	Pamplona/Iruña.	Juzgado de Primera Instancia número 4 (Reg. Civil).
311	Pamplona/Iruña.	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1.
<i>Ourense</i>		
314	Ourense.	Juzgado de Primera Instancia número 3.
<i>Palencia</i>		
361	Palencia.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7.
262	Palencia.	Juzgado de lo Penal número 1.

N.º orden	Localidad	Denominación
<i>Sevilla</i>		
20	Sevilla.	Juzgado de Primera Instancia número 5.
21	Sevilla.	Juzgado de Primera Instancia número 21.
279	Sevilla.	Juzgado de lo Social número 4.
242	Sevilla.	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3.
266	Sevilla.	Juzgado de lo Penal número 5.
<i>Santa Cruz de Tenerife</i>		
372	Arona.	Juzgado de Primera Instancia número 5.
373	Arona.	Juzgado de Instrucción número 1.
324	Arona.	Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1.
328	Santa Cruz de la Palma.	Juzgado de lo Penal número 7 (Despl. de Santa Cruz de Tenerife).
264	Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de lo Penal número 3.
265	Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de lo Penal número 5.
293	Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de lo Penal número 6.
284	Santa Cruz de Tenerife.	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2.
<i>Tarragona</i>		
388	Reus.	Juzgado de Primera Instancia número 3.
299	Reus.	Juzgado de Instrucción número 3.
391	Tortosa.	Juzgado de lo Penal número 2 (nueva creación).
221	Vendrell, El.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
222	Vendrell, El.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
223	Vendrell, El.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
224	Vendrell, El.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
225	Vendrell, El.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
226	Vendrell, El.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.
298	Vendrell, El.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7.
331	Vendrell, El.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8.
<i>Toledo</i>		
229	Talavera de la Reina.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
230	Talavera de la Reina.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 (VSM).
<i>Valencia</i>		
309	Llíria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
368	Paterna.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7.
356	Torrent.	Juzgado de Primera Instancia número 1 (Reg. Civil).
352	Torrent.	Juzgado de lo Penal número 18 (Despl. de Valencia).
22	Valencia.	Juzgado de Primera Instancia número 24 (Familia).
280	Valencia.	Juzgado de lo Social número 13.
313	Valencia.	Juzgado de lo Social número 17.
<i>Zamora</i>		
235	Zamora.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
<i>Zaragoza</i>		
23	Zaragoza.	Juzgado de Primera Instancia número 7.
281	Zaragoza.	Juzgado de lo Social número 1.

N.º orden	Localidad	Denominación
267	Zaragoza.	Juzgado de lo Penal número 7.
392	Zaragoza.	Juzgado de lo Mercantil número 2.

Puestos de trabajo del Grupo Tercero

N.º orden	Localidad	Denominación
<i>A Coruña</i>		
109	Arzúa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
110	Carballo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
111	Corcubión.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
112	Corcubión.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
113	Muros.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
114	Negreira.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
115	Ribeira.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
116	Ribeira.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
<i>Albacete</i>		
31	Almansa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
32	Villarrobledo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM/Reg. Civil).
306	Villarrobledo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
<i>Alicante</i>		
308	Alcoy/Alcoi.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
33	Novelda.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
34	Villajoyosa/Vila Joiosa, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
35	Villena.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
<i>Almería</i>		
36	Berja.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
37	Berja.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
38	Huércal-Overa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
39	Huércal-Overa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
40	Purchena.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
336	Roquetas de Mar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
42	Vera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
43	Vera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
41	Vélez-Rubio.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
<i>Badajoz</i>		
44	Castuera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
45	Don Benito.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
46	Jerez de los Caballeros.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
47	Llerena.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
<i>Barcelona</i>		
57	Berga.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
58	Berga.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
59	Cornellà de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).

N.º orden	Localidad	Denominación
60	Cornellà de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
61	Cornellà de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
62	Cornellà de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (VSM).
63	Esplugues de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
64	Esplugues de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
297	Esplugues de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
66	Igualada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
67	Igualada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
68	Igualada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (VSM).
341	Igualada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
75	Mollet del Vallès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
76	Mollet del Vallès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
77	Mollet del Vallès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
78	Mollet del Vallès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (VSM).
303	Mollet del Vallès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
81	Sant Boi de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
82	Sant Boi de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
83	Sant Boi de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
84	Sant Boi de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (Reg. Civil).
330	Sant Boi de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
353	Sant Boi de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.
87	Vic.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
88	Vic.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
89	Vic.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (VSM).
319	Vic.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
90	Vilafranca del Penedès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
91	Vilafranca del Penedès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
92	Vilafranca del Penedès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
315	Vilafranca del Penedès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
355	Vilafranca del Penedès.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
<i>Burgos</i>		
93	Lerma.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
<i>Castellón</i>		
101	Nules.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
102	Vinaròs.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
103	Vinaròs.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
104	Vinaròs.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
105	Vinaròs.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (VSM).
<i>Ciudad Real</i>		
335	Alcázar de San Juan.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
106	Almadén.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
107	Daimiel.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM/Reg. Civil).

N.º orden	Localidad	Denominación
<i>Cádiz</i>		
95	Barbate.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
96	Barbate.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
97	Línea de la Concepción, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
98	Línea de la Concepción, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
347	Línea de la Concepción, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
99	San Roque.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
100	San Roque.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
<i>Córdoba</i>		
108	Aguilar de la Frontera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
<i>Gipuzkoa</i>		
362	Azpeitia.	Secret. J. UPAD 1.ª Inst. e Instruc. G3 (GU).
363	Eibar.	Secret. J. UPAD 1.ª Inst. e Instruc. G3 (GU).
364	Eibar.	Secret. J. UPAD 1.ª Inst. e Instruc. G3 (GU).
375	Tolosa.	Secret. J. UPAD 1.ª Inst. e Instruc. G3 (GU).
<i>Girona</i>		
117	Bisbal d'Empordà, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
118	Bisbal d'Empordà, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
119	Bisbal d'Empordà, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
120	Bisbal d'Empordà, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (VSM).
121	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
122	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
123	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
124	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
125	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 (VSM).
365	Blanes.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.
378	Olot.	Secret. J. UPAD 1.ª Inst. e Instruc. G3 (GU).
133	Ripoll.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
134	Sant Feliu de Guíxols.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
135	Sant Feliu de Guíxols.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
136	Santa Coloma de Farners.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
137	Santa Coloma de Farners.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
138	Santa Coloma de Farners.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
320	Santa Coloma de Farners.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
<i>Granada</i>		
139	Guadix.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
<i>Huelva</i>		
141	Aracena.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
142	Valverde del Camino.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
<i>Huesca</i>		
143	Boltaña.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

N.º orden	Localidad	Denominación
<i>Illes Balears</i>		
48	Ciudadella de Menorca.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
49	Ciudadella de Menorca.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
<i>Jaén</i>		
144	Villacarrillo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
<i>La Rioja</i>		
154	Calahorra.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
155	Calahorra.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
<i>Las Palmas</i>		
173	Arucas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
174	Arucas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
175	Puerto del Rosario.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
176	Puerto del Rosario.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
177	Puerto del Rosario.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
178	Puerto del Rosario.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
337	Puerto del Rosario.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
348	Puerto del Rosario.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6.
179	Santa María de Guía de G. Canaria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
180	Santa María de Guía de G. Canaria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
295	Santa María de Guía de G. Canaria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
<i>León</i>		
145	Bañeza, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
<i>Lleida</i>		
146	Balaguer.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
147	Balaguer.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
148	Cervera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
149	Cervera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
150	Seu D'urgell, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
151	Seu D'urgell, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
152	Tremp.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
153	Vielha E Mijaran.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
<i>Lugo</i>		
156	Chantada.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
157	Fonsagrada, A.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
158	Monforte de Lemos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
159	Monforte de Lemos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
160	Sarria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
161	Viveiro.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
<i>Madrid</i>		
374	Pozuelo de Alarcón.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
<i>Murcia</i>		
164	Caravaca de la Cruz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
165	Cieza.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).

N.º orden	Localidad	Denominación
166	Mula.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM/Reg. Civil).
301	Mula.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
167	Yecla.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
168	Yecla.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
<i>Málaga</i>		
163	Estepona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
<i>Ourense</i>		
169	Bande.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
171	Pobra de Trives, A.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
170	Xinzo de Limia.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
<i>Pontevedra</i>		
181	Cambados.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
182	Cangas.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
334	Estrada, A.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
183	Lalín.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
184	Lalín.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
185	Porriño, O.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
186	Vilagarcía de Arousa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
187	Vilagarcía de Arousa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
<i>Sevilla</i>		
209	Cazalla de la Sierra.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
211	Utrera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
210	Écija.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
<i>Santa Cruz de Tenerife</i>		
188	Granadilla de Abona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
189	Granadilla de Abona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
190	Granadilla de Abona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
191	Granadilla de Abona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 (VSM).
192	Gúímar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
193	Gúímar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
296	Gúímar.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
194	Icod de los Vinos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
195	Icod de los Vinos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
196	Llanos de Aridane, Los.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
197	Llanos de Aridane, Los.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
198	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
199	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
200	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
305	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
377	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
201	Puerto de la Cruz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
202	Puerto de la Cruz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
203	Puerto de la Cruz.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).

N.º orden	Localidad	Denominación
204	San Sebastián de la Gomera.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
205	Santa Cruz de la Palma.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
206	Santa Cruz de la Palma.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
207	Valverde.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
<i>Tarragona</i>		
212	Amposta.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Reg. Civil).
213	Amposta.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
307	Amposta.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
366	Amposta.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
214	Falset.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
215	Gandesa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
216	Tortosa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
217	Tortosa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
218	Tortosa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (Reg. Civil).
367	Tortosa.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5.
219	Valls.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
220	Valls.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
321	Valls.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3.
<i>Toledo</i>		
227	Ocaña.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
228	Ocaña.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
<i>Valencia</i>		
231	Catarroja.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2.
233	Ontinyent.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
327	Ontinyent.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4.
234	Requena.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 (VSM).
232	Xàtiva.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (VSM).
<i>Zamora</i>		
236	Puebla de Sanabria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.
<i>Zaragoza</i>		
237	Calatayud.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (VSM).
238	Ejea de los Caballeros.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 (Reg. Civil).
239	Tarazona.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1.

ANEXO II

Puestos de trabajo cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza

N.º orden	Localidad	Denominación
<i>A Coruña</i>		
386	Santiago de Compostela.	Juzgado de Instrucción número 1.
<i>Illes Balears</i>		
385	Palma de Mallorca.	Juzgado de lo Penal número 3.

N.º orden	Localidad	Denominación
<i>Madrid</i>		
381	Madrid.	Tribunal Superior de Justicia. Sala Contencioso-Administrativo.
383	Madrid.	Juzgado de Primera Instancia número 22 (Familia).
382	Madrid.	Juzgado de lo Social número 36.